

**ACTA #10.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #10.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

**ROCÍO GUADALUPE CERVANTES CANCINO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 PUNTO NÚMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE PRESIDENTA CONducIRÉ ESTA SESIÓN; POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar las asistencias de los siguientes legisladores: Diputado José Antonio Aguilar Meza, Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Diputada Karina Margarita del Río Zenteno, Diputado Carlos Morelos Rodríguez, Diputada Alondra Getzemani Nucamendi Ruiz, Diputado Agustín Ruiz Mendoza y Diputada Kimberli Marisol Santizo Escalante, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Martha Verónica Alcázar Cordero, Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputado Cirilo Feliciano Hernández Hernández, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada María Luiza López Sánchez, Diputado Hilario Rojas de la Cruz y Diputado Mario Humberto Vázquez López.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM DE VEINTITRÉS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2024.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CIUDADANA SILVIA ESTHER ARGÜELLO GARCÍA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SEXTA REGIDORA PROPIETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN CANCUC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A UN VEHÍCULO AUTOMOTOR POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD.-
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUITIUPÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 8 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 4 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR PABLO URIEL PÉREZ VERDUGO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE UNIÓN JUÁREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DEL FALLECIMIENTO DEL PROFESOR RIGOBERTO CANDIDO DE LEÓN VELÁZQUEZ, QUIEN FUNGIA COMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO EN ESE MUNICIPIO. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún

legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 ABRIL DE 2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CIUDADANA SILVIA ESTHER ARGÜELLO GARCÍA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SEXTA REGIDORA PROPIETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia temporal presentada por la **ciudadana Silvia Esther Argüello García**, para separarse del cargo de Sexta Regidora Propietaria del Honorable Ayuntamiento de **San Cristóbal de Las Casas, Chiapas**; y, -----

#### ----- D i c t a m e n -----

**Resolutivo Primero.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 221, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se acepta y califica como válida la solicitud de licencia temporal presentada por la Ciudadana **Silvia Esther Argüello García**, para separarse del cargo de **Sexta Regidora Propietaria**, del Ayuntamiento de **San Cristóbal de Las Casas, Chiapas**, hasta por **45 días, a partir del 22 de Abril del 2024 al 05 de Junio del 2024.** -----

**Resolutivo Segundo.**- En consecuencia y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 36 y 222, párrafo tercero, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se nombra a la **Segunda Suplente General**, la C. **Bella Rosa Guillén Alfonzo**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno, asuma el cargo de **Sexta Regidora Propietaria**, en el Ayuntamiento de **San Cristóbal de Las Casas, Chiapas**, hasta por el tiempo que dure la licencia de la Ciudadana **Silvia Esther Argüello García.** **Resolutivo Tercero.**- Son de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, la

munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, al Primer **día del mes de Mayo del 2024**.

Al finalizar su lectura la Diputada Prosecretaria en funciones de Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN CANCUC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A UN VEHÍCULO AUTOMOTOR POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **San Juan Cancuc, Chiapas**, por medio del cual

solicita autorización para dar de baja del patrimonio municipal, a un vehículo automotor por encontrarse en estado de inoperatividad; y -----

----- **D i c t a m e n** -----

**Resolutivo Primero.-** Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de **San Juan Cancuc, Chiapas**, para dar de baja del Patrimonio Municipal a un vehículo automotor, por encontrarse en estado de inoperatividad, con las características descritas en el considerando único del presente dictamen. -----

**Resolutivo Segundo.-** El Honorable Ayuntamiento de **San Juan Cancuc, Chiapas**, deberá licitar en pública subasta al **vehículo automotor**, porque se encuentra en estado de inoperatividad, descrito en el considerando único del presente Dictamen, susceptible de ser enajenado; para tales efectos y en cumplimiento al artículo tercero del Decreto número 27, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, de fecha 30 de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que se realizará dicha subasta; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. -----

**Resolutivo Tercero.-** El Honorable Ayuntamiento de **San Juan Cancuc, Chiapas**, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su caso, a través de la Comisión de Vigilancia, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. -----

**Resolutivo Cuarto.-** La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado de Chiapas por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Quinto.-** Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 18 días del mes de Abril del 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA

ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUITIUPÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 8 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Huitiupán, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para dar de baja del patrimonio municipal, a 8 vehículos automotores, toda vez que se encuentran en estado de inoperatividad; y -----

#### ----- D i c t a m e n -----

**Resolutivo Primero.**- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Huitiupán, Chiapas**, para dar de baja del patrimonio municipal, a **Ocho (8)** vehículos automotores, por encontrarse en estado de inoperatividad, con las características descritas en el considerando único del presente dictamen. -----

**Resolutivo Segundo.**- El Honorable Ayuntamiento de **Huitiupán, Chiapas**, deberá licitar en pública subasta a las **Ocho (8) unidades vehiculares**, descritas en el considerando único del presente Dictamen, susceptibles de ser enajenadas; para tales efectos y en cumplimiento al artículo tercero del Decreto número 27, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, de fecha treinta de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que se realizará dicha subasta; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. -----

**Resolutivo Tercero.**- El Honorable Ayuntamiento de **Huitiupán, Chiapas**, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su caso, a través de la Comisión de Vigilancia, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. -----

**Resolutivo Cuarto.**- La presente autorización no exime del fincamiento de

responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Quinto.-** Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **18 días del mes de Abril del 2024.** -----

Al finalizar su lectura la Diputada expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 4 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.----  
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV,



de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Tapachula, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para dar de baja del patrimonio municipal, a **Cuatro (04)** vehículos automotores por encontrarse en estado de inoperatividad; y -----

----- **D i c t a m e n** -----

**Resolutivo Primero.-** Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Tapachula, Chiapas**, para dar de baja del patrimonio municipal, a **Cuatro (04)** vehículos automotores, por encontrarse en estado de inoperatividad, con las características descritas en el considerando único del presente dictamen. -----

**Resolutivo Segundo.-** El Honorable Ayuntamiento de **Tapachula, Chiapas**, deberá licitar en pública subasta a los **Cuatro (04) vehículos automotores**, descritos en el considerando único del presente Dictamen, susceptibles de ser enajenados; para tales efectos y en cumplimiento al artículo tercero del Decreto número 27, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, de fecha treinta de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que se realizará dicha subasta; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. -----

**Resolutivo Tercero.-** El Honorable Ayuntamiento de **Tapachula, Chiapas**, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su caso, a través de la Comisión de Vigilancia, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. -----

**Resolutivo Cuarto.-** La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Quinto.-** Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 18 días del mes de Abril del 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA". - En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS

DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR PABLO URIEL PÉREZ VERDUGO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE UNIÓN JUÁREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DEL FALLECIMIENTO DEL PROFESOR RIGOBERTO CANDIDO DE LEÓN VELAZQUEZ, QUIEN FUNGÍA COMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES EL SIGUIENTE LEGISLADOR: DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR ENTREGA EXTRAORDINARIAS DE CUENTAS A LA CLASE TRABAJADORA"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR ENTREGA EXTRAORDINARIAS DE CUENTAS A LA CLASE TRABAJADORA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañera

presidenta de la mesa directiva, compañeras integrantes de la misma, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales a través del canal del congreso, amigas y amigos de los medios de comunicación, buenas tardes para todas y para todos. En México, la lucha por los derechos laborales tuvo un papel definitivo en la revolución mexicana, y es por eso, por ese motivo que en la Constitución de 1917, se incorporan importantes avances en materia de derechos para las y los trabajadores, en recuerdo a las jornadas de mayo para los trabajadores en todo el mundo, quiero referirme a algunas líneas tomadas del mensaje del señor Presidente de México el licenciado Andrés Manuel López Obrador, respecto del escenario laboral en nuestro país, en estos casi 6 años de trabajo del jefe del ejecutivo, la población económicamente activa en el país es hoy de 63 millones de personas es decir, hay 722,000, mexicanos ocupados más que en el cuarto trimestre de 2023, durante este gobierno el salario mínimo en México, se ha incrementado un 135%, y al pasar de 88.15 pesos en 2018, a 249 pesos, para este año de 2024, esta alza salarial equivale a 7,500 pesos mensuales con los aumentos salariales no pasó nada de lo que decían, no hubo inflación y hoy, hoy México recibe más inversión extranjera que nunca, a la par ha disminuido la pobreza y la desigualdad, México tiene hoy estabilidad económica y política, hay inversión y desarrollo con bienestar, la cuarta transformación significa siempre mejores salarios y un México con prosperidad más compartida, el presidente López Obrador, ha firmado como ustedes lo saben el decreto para crear el fondo de pensiones para el bienestar, mecanismo histórico de justicia laboral que garantizará a trabajadoras y trabajadores incorporados al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el 100%, del último salario al pensionarse, esta reforma a la Constitución entró en vigor ayer miércoles 1º de mayo y a partir del 1º de julio, de este mismo año, se va a pagar la primera pensión digna con el complemento del fondo de pensiones para el bienestar a quienes ganan el salario, a quienes ganan el salario promedio registrado ante el IMSS o el ISSSTE, está garantizada su pensión al 100%, este mes se abrirá una ventanilla única del IMSS, del INFONAVIT y del ISSSTE, y AFORE, donde se brindará orientación para que las y los trabajadores y pensionados conozcan los beneficios de esta reforma constitucional. La situación laboral en México cambió, cambió a favor de las y los trabajadores con medidas históricas entre estas, el aumento al salario mínimo, como lo he mencionado lo que convierte al país en un ejemplo mundial de Justicia social el Presidente López Obrador, ha reafirmado que el gobierno federal, garantiza a las y los trabajadores el derecho a la huelga, a la libre manifestación de ideas y a las movilizaciones; y el presidente, el presidente nos recuerda que no, no se ha reprimido ningún movimiento, nunca ha habido una requisa, nunca se ha afectado el derecho que tienen las y los trabajadores a defender sus causas, a defender lo que consideran justo, todo, todo esto parece una obviedad, pero se olvida y hay que estar recordándolo, hubo cero represión, cero represión. Compañeras y compañeros diputados nosotros, nosotros tenemos que celebrar que esta transformación se está haciendo de manera pacífica y es igual de profunda que las tres transformaciones anteriores, desde el inicio de su mandato el Presidente López Obrador, fijó una política laboral distinta, cuyo propósito invariable ha sido buscar el beneficio de la clase trabajadora por convicción, estos, estos son hechos del Presidente de México y ¿cuáles son estos hechos?, los mencionaré de manera muy rápida: El aumento del salario mínimo de más del 100%, en términos reales como no sucedía desde hace más de 40 años, el aumento histórico al salario promedio de los trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, ahora es de 17,000

pesos, aumentó al salario de los trabajadores de la educación, con un mínimo equivalente al promedio de lo que perciben los trabajadores registrados, inscritos en el seguro social, el desempleo, desempleo de 2.3%, algo nunca visto en décadas y uno de los índices más bajos del mundo en la actualidad, hubo crecimiento en el reparto de utilidades, cancelación de la de la subcontratación o el llamado outsourcing, democracia sindical voto libre directo y secreto, en la elección de dirigentes no injerencia del gobierno en la vida de los sindicatos garantías plenas para ejercer en libertad el derecho de huelga, no se ha reprimido a los trabajadores, ni hay persecución para las y los dirigentes sindicales, el gobierno autónomo no al servicio de la oligarquía, sino de todas y todos los mexicanos, gobierno, gobierno auténticamente democrático el del Presidente López Obrador. Amigas y amigos diputados, estos, estos son solo una parte de los logros que ha hecho Andrés Manuel López Obrador, en estos 6 años para las y los trabajadores, nos deja el Presidente de México, el siguiente testimonio cito: Siempre, siempre por estas acciones hemos enfrentado resistencias de grupos conservadores, reaccionarios y de ahí viene el término; los que son partidarios del conservadurismo, cuando hay acciones transformadoras pues reaccionan y por eso se les conoce como reaccionarios, porque ellos, ellos son partidarios de que se mantenga el status quo, que no cambien las reglas, que se mantengan los fueros, que se mantengan los privilegios, entonces dice el Presidente López Obrador, hemos enfrentado resistencias de grupos conservadores que en sentido estricto también hay que decirlo, no son precisamente todos empresarios sino traficantes de influencia y especuladores financieros acostumbrados a medrar, dice el Presidente López Obrador, sin embargo, hemos podido salir adelante con la mayoría de nuestro pueblo y así, así continuaremos hasta el final de nuestro mandato, dice López Obrador, esa, esa es una elección, una lección porque no se puede transformar una realidad en justicias de opresión sin el respaldo del pueblo, y para contar con ese apoyo del pueblo se necesita poner en el centro las demandas de las mayorías porque de esa forma siempre, siempre se va a contar con el apoyo de las mayorías sobre todo con el apoyo de los pobres. Concluyo con lo que expresa el Presidente López Obrador, y hay, hay algo que debe saberse, "los pobres no traicionan, los pobres son leales, no se puede estar pensando en una transformación que va a ser apoyada por las élites", eso, eso es una contradicción, eso es muy difícil de lograr, termina las citas del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Compañeras y compañeros diputados, no hay duda el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador, deja extraordinarios beneficios a la clase trabajadora, sí todavía tenemos desigualdades y carencias que no se borran en 6 años, y esto nos obliga a todas y a todos los mexicanos a continuar y yo no tengo duda va a continuar esta transformación, con la construcción del segundo piso de la cuarta transformación. Es cuanto presidenta gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 7 DE MAYO DE 2024, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS. (Tocó el timbre). -----

  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

ROCÍO GUADALUPE CERVANTES CANCINO

DIPUTADA SECRETARIA

  
YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ

DIPUTADA PROSECRETARIA  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA

  
LETICIA MÉNDEZ ANTZÍN